

AVANCE

Después de la voz de alerta, la hoguera se encendió, y, luego, además de los que alizaban, nuevos elementos se han venido poniendo en marcha para aportar sus haces de leña, con lo cual el calor viene aumentando. Pero, sin embargo, no hemos de ocultar que, según nos informan, aún fallan muchos que tienen la misma obligación y que, bien por negligencia o por pereza, posiblemente estén esperando a que les visiten para inscribirse en la Sociedad Pro-Benavente y, francamente, creemos no deben dar lugar a tal extremo, con lo cual demostrarían el poco afecto a los intereses benéficos de que Benavente necesita, que son por el bien de todos.

Nos ha servido de satisfacción el optimismo que demuestran los Promotores, pues nunca creyeron que en los albores de la organización pudieran ya contar con el número halagador de socios, con que hasta este momento cuentan y que, según noticias que verbalmente han llegado a ellos, hay bastantes inscritos, cuyos nombres los tienen tomados varios socios y sólo a falta de hacer entrega a los promotores de las correspondientes solicitudes.

También nos ha agradado el acertado acuerdo, con la fijación de las categorías de cuotas, las cuales son de libre opción, pero sobre todo la categoría infantil y no cabe duda que ya es un paso más al tener presente este elemento tan propio para emplearle en actos culturales.

Segue el avance en las gestiones y nos aseguran que en muy breve plazo ya se podrán dar a conocer, las realizadas, al propio tiempo que se podrá nombrar la primera Junta Directiva a fin de que siguiendo la labor ya comenzada, pueda llevarlas a la realidad.

Benaventanos, los que aún no estáis en las listas de la Sociedad Pro-Benavente, hacerlo sin demora, los que ya lo estáis ir aportando ideas, encaminadas al progreso de nuestro querido pueblo.

INTER

Cognac sin rival.
Centenario
Terry

Andúcese en IMPERIO

O. R. A. P. A. Provincial de Zamora

S. E. R. P. R. E. (Servicio de Puestos Reguladores)

Se sacan a subasta los desperdicios originados en las frutas, hortalizas y pescados, expendidos en los Puestos Reguladores a cargo de esta O. R. A. P. A. Provincial. Las proposiciones, bajo sobre cerrado, deberán presentarse en las Oficinas de este SERPRE (San Gil número 1) hasta el día 30 de los corrientes.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del beneficiario.
Zamora, 22 de octubre de 1946.
El interventor delegado

Nueva España

Tercera época - Número 92 - Suplemento de IMPERIO
dedicado a la Comarcal de Benavente - 24 de Octubre de 1946

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la Presidencia del señor alcalde de acaal, don Andrés de Castro Antón y con asistencia de los señores gestores camaradas Alonso Fernández, Sanz Domingo, de Castro Santiago, Esteban López, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Félix Torres Vitorcos, para que en un corral de su propiedad sito en el Mirador de la Sinoga, pueda ejecutar obras de reparación.

2.º Autorizar a don Restituto Oviedo Craqui, para que un herrñal de su propiedad de la calle del Toril pueda ejecutar obras de reconstrucción de tapias y construcción de cobertizo.

3.º Autorizar a don Andrés Alvarez Lorenzo, para colocar un rótulo anunciador en su establecimiento de la calle de José Antonio Primo de Rivera.

4.º Autorizar a don Hermógenes Rodríguez Rodríguez, para hacer obras de reparación de un corral de su propiedad, sito en la Ronda de Pelambres.

5.º Acceder a lo solicitado por don Antonio García Sánchez-Blanco, sobre venta de piedra para las escuelas de Santa Clara y que por la Comisión de Obras se proceda a tasar el valor de dicha piedra para su cobro.

6.º Proceder a la construcción de red de aguas potables en la calle de San Martín en la parte de calle que hoy carece con cargo al presupuesto extraordinario, pasando el expediente a la Comisión de Hacienda para que dictamine la cuantía de contribuciones especiales que han de ser aplicadas a los interesados en las obras.

7.º Ordenar al señor aparejador disponga lo conveniente para que se proceda a la reparación de tapias y edificios del Cementerio, así como a la limpieza general de los paseos, caminos y sepulturas.

8.º Autorizar a don Fernando Zapatero Villar, para cambiar de sitio el puesto de venta de hojalatería, que actualmente tiene instalado en la plaza de España.

9.º Autorizar a don Marcelino Alonso Pallarés, para colocar un puesto ambulante de venta de zuecos en la calle del General Aranda, al lado de la casa de los herederos de don José González Lobón.

10.º Autorizar a don Andrés Alvarez Lorenzo, para la apertura de una tienda de venta de tejidos en la planta baja de la casa n.º 10 en la calle José Antonio Primo de Rivera.

11.º Anunciar nuevo concurso en iguales condiciones que el anterior para la provisión de una plaza de alumno medio becario en el Colegio de la Virgen de la Vega.

12.º Conceder al ayudante de fontanero don Tomás Rojo Domínguez la licencia anual reglamentaria de quince días.

13.º Conceder al obrero eventual que fué don Pablo Ríos Donato por los servicios que como barrendero prestó a este Ayuntamiento el abono

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad, se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Antonio Bermejo y Saturnino Infestas, 25 pesetas de multa a cada uno por desobedecer órdenes sobre venta de carne.

A Manuel Balderrábano, 15 pesetas de multa por circular su automóvil con exceso de velocidad.

de la parte alícuota que le correspondía en concepto de descanso anual.

14.º Pasar a informe de la Comisión de Hacienda el expediente del señor presidente de la Federación Astur-Montañesa de Fútbol, solicitando la ayuda económica de esta Corporación para fomento del deporte.

15.º Que por la Alcaldía se adquieran los asesoramiento pertinentes y se formule propuesta en definitiva para la adquisición de un transformador con destino a la casa de maquinaria del abastecimiento de aguas.

16.º Conceder un plazo de quince días para que los interesados puedan formular protesta contra el concierto de la tarifa 5.º de usos y consumos, bien entendido que de no expresarse en dicho plazo su deseo de revisión, se entenderá que no desean efectuar contrato para el año 1947 aceptando la prórroga del contrato actual; facultando a la Comisión de Hacienda para que de acuerdo con los industriales que efectúen la revisión del concierto, formule propuesta de contrato para 1947.

17.º Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

18.º En la sección de ruegos y preguntas se formularon los siguientes: Uno sobre semilleros en el Paseo de Ramón y Cajal y otro sobre extracción de tierras en el camino del Caracol.

CARTELERA MUNICIPAL

Presupuesto comarcal para 1947

En sesión extraordinaria celebrada el día 17 de octubre por los representantes de Ayuntamientos de la Agrupación Forzosa para sostenimiento del Juzgado Comarcal de esta ciudad, se aprobó el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año de 1947 y el repartimiento girado entre los pueblos que integran la comarca para cubrir las atenciones de dicho presupuesto.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 227 del decreto de 25 de enero de 1946, dichos presupuestos y repartimientos se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles a los efectos de interposición de reclamaciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los Ayuntamientos interesados.

Beca en el Colegio la Virgen de la Vega

No habiéndose presentado ninguna instancia solicitando tomar parte en el concurso anunciado para proveer una plaza de alumno medio becario en el Colegio de la Virgen de la Vega, se anuncia nuevo concurso para su provisión en las siguientes condiciones:

1.º El agraciado tiene derecho únicamente a que la Corporación le abone la mitad de las cuotas de enseñanza establecidas por el reglamento de mencionado colegio.

2.º Pueden solicitar la beca para sus hijos, los padres de familia que posean bienes, ejerzan industrias, o disfruten de sueldo o jubilación inferior a quince pesetas diarias y tengan a su cargo más de cinco hijos, así como aquellos cuyos ingresos sean inferiores a diez pesetas diarias, cualquiera que sea el número de hijos.

A estos efectos se entenderán por ingreso los que aporten todos los miembros de la familia que vivan bajo la patria potestad.

3.º Las instancias se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de diez días a contar de la publicación de este anuncio en la hoja Nueva España del diario de Zamora IMPERIO, siendo necesario acompañar los siguientes documentos: A) Certificado que acredite que el alumno tiene aprobado el ingreso en la 2.ª enseñanza. B) Certificado de la Alcaldía en que conste el número de familiares que conviven con el solicitante y que éste tiene la calidad de vecino de esta ciudad. C) Certificado acreditativo del sueldo o jornal que se disfruta, y caso de que el interesado ejerza industria o pro-

Pago altos precios
(DIAS DE COMPRA, HASTA EL 1.º NOVIEMBRE)

Consigna a las Falanges Juveniles de Franco

QUEREMOS UNA POLITICA DE FIRMEZA

Hemos pedido, en otra ocasión, sinceridad en los que activa o pasivamente participan en la vida pública española; pero creemos que con esto no basta. Junto a esa sinceridad, se requiere una política de firmeza, de mano fuerte y dura, contra quienes eludan el cumplimiento de los deberes que a cada español la hora actual exige.

Una política de firmeza, que se traduzca en una acción eficaz, contra aquellos, sean quienes sean, que aprovechan la dificultad actual y la preeminencia de su posición, para cambiar el servicio a España, por su propio beneficio.

Si esto no se impone, si la realidad de una política fuerte y sin contemplaciones no se lleva a efecto, no vale la pena el pensar dónde llegaremos. La justicia será una pura farsa, la riqueza un puro robo y nada quedará asentado sobre una base de convivencia humana.

La juventud, en primera línea de toda batalla por España, exige la firmeza más rotunda y clara en nuestra política. Caiga quien caiga; no será mejor la caída de los aprovechados que el hundimiento de España.

Tras de Franco, afirmamos nuestro deseo de una España libre de tanta podredumbre y creemos que su logro tan sólo se realizará con una política de realidades; fuerte y en busca del interés único de España.

JARRIBA ESPAÑA!

Movimiento de Población

Nacimientos: José Rábano Carro y Antonio Carro Santiago.

Defunciones: Leoncio Palmero Roman, de 54 años.

sesión, declaración jurada de los ingresos.

Cupo forzoso de alubias

Por la Comisaría de Recursos de la Zona Norte, se ha fijado a este Ayuntamiento el CUPO de entrega forzosa de alubias en la campaña 1946-47.

El cupo asignado a cada productor pueden verlo en la Jefatura de la Hermandad Sindical Agropecuaria y se advierte a los interesados el derecho que les asiste para impugnar su cupo individual en los días que median del 26 del corriente mes de octubre al 2 de noviembre próximo, ambos inclusive, y para interponer recurso de alzada durante los cinco días del 6 al 10 de noviembre, ante aquella Comisaría de Recursos, contra la primera decisión de la Junta a su reclamación inicial.

Listas de la Beneficencia

Los señores que a continuación se expresan, pueden pasar a recoger sus cartillas de Beneficencia, por la oficina de la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días de once a una de la mañana a partir de esta fecha.

Ángeles Ballesteros Rodríguez, Eudisia Boizas Rábano, Mariano Domínguez Camacho, Basilia Gallego Ferrero, Bonifacio García Clemente, Eladia Robles Vicente, Carmen Rodríguez Alonso, Francisco Vara Hilera, Víctor Zapatero Villar, Justo Zurrón Camarazana.

Conac Viejo
X-SI
MARC REGISTRADA
Santa María S. en C.
DE STILACION ESPECIAL

Diegario Combarros Alvarez
ABOGADO
SE REINTEGRA PLENA Y TOTALMENTE A SU DESPACHO
Santa Clara, 63. 1196. Zamora

por toda clase de joyas, oro, plata, platino, brillantes y diamantes en el HOTEL CASTILLA. Teléfono 1383. Avisando, se pasa a domicilio.

Notas sindicales

Se pone en conocimiento de todas aquellas empresas que les sea necesario adquirir los nuevos libros de salarios, pueden pasar por esta Delegación Sindical al objeto de facilitar los datos necesarios para que por la Delegación Provincial de Trabajo, se proceda a diligenciarlos y cuyo Organismo los enviará a esta Casa Comarcal para todos aquellos que por su conducto lo hubieran solicitado.

Los que ya tengan presentada la correspondiente petición en la Delegación de Trabajo no será necesario realicen otra nueva.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Benavente, 24 de octubre de 1946
—El delegado sindical comarcal.

El pasado domingo a la una de la tarde tuvo lugar en el salón grande del Frente de Juventudes una reunión de productores y empresarios de fábricas de tejas y ladrillos a los que se dió a conocer la nueva Reglamentación de Trabajo aprobada por el Ministerio correspondiente, con fecha 26 de septiembre último.

Dicho acto fué presidido por el delegado sindical comarcal y representantes sindicales de las secciones social y económica, de las empresas afectadas.

Nota de la Caja Nacional de Seguro de Enfermedad

Inspección de Servicios Sanitarios.

Habiéndose recibido en esta Inspección de Servicios Sanitarios, Orden de la Dirección para que se ponga en práctica el artículo 119 del Reglamento del Seguro de Enfermedad, que prescribe la libre elección de Médico por los asegurados, entre los adscritos a esta Zona, se pone en conocimiento de los mismos, que lo está directamente en Caja Nacional, la facultad que tienen amparándose a dicho artículo de elegir facultativo, pudiéndolo hacer entre los titulares, don Agustín García Talavera y don Angel Fernández Domínguez, siempre que lo soliciten por escrito a esta Inspección de Zona, Plaza Gonzalo Silvela número 9, de nueve a una y media y de cuatro a seis y media, facultad que podrán usar hasta el 31 del corriente mes.

INCENDIO

En la madrugada del pasado día 21 y aproximadamente a las dos, se inició un incendio en la casa propiedad del vecino de esta ciudad don Pablo Ríos Donado, sita en la calle de San Bernardo.

Poco después de dado el toque de alarma por la sirena de la Casa Consistorial se personó en el lugar del siniestro el cuerpo de bomberos, que con gran acierto consiguió los trabajos de extinción, que ya habían sido iniciados por numerosos vecinos.

Próximamente a las tres y media de la madrugada, quedó el incendio completamente sofocado, habiéndose producido en la casa siniestrada y en las colindantes daños por valor de unas diez mil pesetas.

Por las autoridades locales y la Guardia civil, que acudieron inmediatamente se dictaron acertadas órdenes de dirección.

Militares

si quieren ir elegantemente vestidos y ahorrar dinero encarguen su capote y su uniforme en Sastreña Riesco, Santa Clara, 23. Teléfono 1860. Zamora. 1572

Antonio Burgos Cruzado
ABOGADO
General Mola, 8.º pral. BENAVENTE

EXAMEN DE ESTADO

ACADEMIA BELLIDO

Alumnos que, preparados por esta Academia para la próxima pasada convocatoria de septiembre, han aprobado el Examen de Estado:

Alfonso Martín, Celedonio	Domicilio en Zamora	Obispo Nieto, 8.
Andrés Rico, Daniel		Carretera Estación, 6.
Bobo Zatarain, José Antonio		Av. Víctor Gallego, 23.
Calvo Santamaría, Manuel—Notable		San Martín, 3.
Carbajo Barahona, José		Sancho IV, 25.
Carrasco Pascual, Vicente		Damas, 27.
Cuadrado Sego, Inocencio—Sobresaliente		Obispo Nieto, 42.
Domínguez Aldea Angel		S. Pablo, 3.
Jambrina Alonso, Enrique		Av. Feria, 43.
Llamas González, Felicitísimo		Sta. Clara, 30.
Martín García, Miguel		S. Pablo, 19.
Rodríguez Gómez Timoteo		S. Vicente, 6.
Salvador Alvarez, Julián		Viriato, 6.
Seco García, Argimiro		Obispo Nieto, 29.

APROBARON EL EJERCICIO ESCRITO:

Antón Chillón, Manuel	Ramón y Cajal, 9.
Cereza Tuda, María Ascensión	Sancho IV, 16.
Crespo Fuentes, Dacio	Toral, 15.
Colino Ramos, Felipe	Trastola, 18.
Marquina Sánchez, Agustín	Alfonso XII, 11.
Martínez Juan, Antonio	Valorio, 6.
Peña Arroyo, Eduardo	Av. Portugal, 4.
Rodríguez Tuda, Adelina	S. Torcuato, 71.

Bevin no dará...

(Viene de 4.ª pág. 6.ª columna)

Técnicos y obreros electricistas llevados por los rusos a lugares desconocidos

BERLIN, 23.—La evacuación de gran número de técnicos y obreros del ramo de la electricidad ha sido ordenada por las autoridades soviéticas en la zona oriental de Berlín.

Las autoridades militares norteamericanas han confirmado que se proyecta el traslado de obreros alemanes y sus familias, aunque no se sabe a qué se debe dicha orden, ni a dónde son conducidos. Un obrero ha manifestado a la «United Press», que había recibido diez minutos antes, la orden de preparar sus efectos personales para presentarse con su familia en la estación ferroviaria de la zona rusa, precisamente en las afueras de Berlín. Indicó que la estación se hallaba custodiada por un cordón de policía alemana.—Efe.

Cuatro millones y medio de votantes habrá en las elecciones búlgaras del domingo

SOFIA, 23.—Se espera que cuatro millones y medio de votantes tomen parte en las elecciones parlamentarias búlgaras del domingo próximo.

El frente nacional, constituido por los cinco partidos que apoyan al Gobierno de Kimon Georgiev, patrocinado por los comunistas, ha presentado las listas de sus candidatos en noventa y nueve distritos electorales. Los partidos de la oposición, agrario y socialista, han presentado las listas en treinta y cinco distritos. El voto en las urnas electorales será secreto así como también el escrutinio, que estará bajo la vigilancia de un comité central, en el que también se halle representada la oposición.

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

Doctor SEIRUL-LO
RIÑÓN Y ORINA
SANTA CLARA, 18. Consultado ZAMORA

RUIZ DE LA CUESTA
Especialista en garganta, nariz y oídos
Plaza Fernández Duro, 1. Teléfono 1412 (censurado)

Dr. M. GALLEGO GÓMEZ
MENTALES Y NERVIOSAS
Jefe de los Servicios provinciales de Psiquiatría
SANTA CLARA, 21. Consultado

MARIO A. VILLALOBOS
De los sanatorios Gredos, Miralparado y Santa Teresa
PULMON Y CORAZÓN. RAYOS X
Plaza de San Gil 18. Teléfono 2058 ZAMORA
Consulta de once a una. Consultado

HILARIO LOPEZ
Análisis de sangre, orina, etc.
Avda. Requejo, 11. 1023 Telf. 18-31 - Zamora

DR. FORÉS
Médico Forense de Benavente y su Partido
MATRIZ-PARTOS-RAYOS X
ELECTROMEDICINA

Director propietario del
SANATORIO "SAN RAFAEL"
Rúa, 25. 2.º Telf. 142 Benavente

Ezequiel Hidalgo Carbajo
BENAVENTE

Suspende su consulta de
PARTOS Y GINECOLOGIA
HASTA NUEVO AVISO

Censurado 37-n